COMUNICADO

PROCESO DE "ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO" - 2024

ENCARGO DE FUNCIONES (ENCARGO POR FUNCIÓN)

Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU

La oficina de personal de la unidad de gestión educativa local melgar (UGEL MELGAR), en atribución al literal b) del numeral 6.4.1 de la resolución viceministerial N° 147-2023-MINEDU; **pone en conocimiento de los docentes nombrados de la modalidad EBA y EBR de los niveles de INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA** del ámbito de la jurisdicción de la UGEL MELGAR para que puedan realizar sus solicitudes para ENCARGO DE FUNCIONES de la misma institución educativa donde labora (*En caso la IE no cuente con la plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE, procede el encargo de funciones, mediante el cual se autoriza a un profesor de la misma IE, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, el profesor ejerce la función directiva y docente de forma concurrente*).

CRONOGRAMA ÚNICO			
N°	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**	**FECHA**
1	Recepción de expediente ***(Tramite Documentario de la UGEL.M, PRESENCIAL en horario de oficina, De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m., y De: 2:30 p.m. - A: 5:00 p.m.)***	El docente interesado	Del: 20, al 22 de diciembre de 2023
2	Consolidación	Especialista administrativo en personal - UGEL M	27 de diciembre de 2023
3	Publicación de docentes de encargo de funciones - 2024	Especialista administrativo en personal - UGEL M	28 de diciembre de 2023

***PRESENTACIÓN DE SOLICITUD*:**

1. FUT o Solicitud (Consignar claramente su correo electrónico y su número de celular).
2. ANEXO 2 - RVM N° 147-2023-MINEDU.

NOTA:

- ✓ Los docentes que se encuentren en condición de reasignados para el año 2024, considerar en su solicitud la encargatura con **vigencia del 01 de enero, al 28 de febrero del 2024**.

Ayaviri, 19 de diciembre de 2023.

Miguel Reyller Cornejo Mercado
ESP. ADMINISTRATIVO EN PERSONAL
UGEL - MELGAR
CAA N° 7784